

# **Formularios**

## **SOLICITUD GENÉRICA**

- Formulario de solicitud genérica formato Word
- Formulario de solicitud genérica formato odt

## **RECURSO DE ALZADA**

- Recurso de Alzada en formato Word
- Recurso de Alzada en formato odt

## **RECURSO POTESTATIVO DE REPOSICIÓN**

- Recurso potestativo de reposición en formato Word
- Recurso potestativo de reposición en formato odt

## **JUSTIFICANTE DE ASISTENCIA A EXAMEN**

- Justificante de asistencia a examen en formato Word
- Justificante de asistencia a examen en formato odt

## **ALTERACIÓN DE MATRÍCULA**

- Solicitud alteración de matrícula en formato Word
- Solicitud de alteración de matrícula en formato odt

## **CERTIFICACIÓN ACADÉMICA**

- Solicitud certificación académica en formato Word
- Solicitud certificación académica en formato odt

## **CONVOCATORIA ESPECIAL**

- Solicitud convocatoria especial en formato Word
- Solicitud convocatoria especial en formato odt

## **CONVOCATORIA EXCEPCIONAL DE GRACIA**

- Solicitud convocatoria excepcional de gracia en formato Word
- Solicitud convocatoria excepcional de gracia en formato odt

## **DEVOLUCIÓN DE PRECIOS PÚBLICOS**

- Solicitud de devolución de precios públicos en formato Word
- Solicitud de devolución de precios públicos en formato odt

## **EVALUACIÓN POR INCIDENCIA**

- Solicitud de evaluación por incidencia en formato Word
- Solicitud de evaluación por incidencia en formato odt

## **SOLICITUD DE EVALUACIÓN -REVISIÓN POR TRIBUNAL**

- Solicitud de evaluación -revisión por tribunal en formato Word
- Solicitud de evaluación -revisión por tribunal en formato odt

## **INSCRIPCIÓN DE PRUEBAS DE APTITUD Y HOMOLOGACIÓN**

- Solicitud de inscripción de pruebas de aptitud y homologación en formato Word
- Solicitud de inscripción de pruebas de aptitud y homologación en formato odt

## **RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS**

- Solicitud de reconocimiento de créditos en formato Word
- Solicitud de reconocimiento de créditos en formato odt

Fuente: <https://secretariageneral.ugr.es/pages/sag/registro/impresos>

## **RESERVA DE INFRAESTRUCTURAS**

- Solicitud de reserva de infraestructuras en formato Word
- Solicitud de reserva de infraestructuras en formato odt

## **SOLICITUD DE TÍTULO PROPIO**

- Solicitud de título propio de la Universidad de Granada en formato Word
- Solicitud de título propio de la Universidad de Granada en formato odt

## **SOLICITUD DE TÍTULO OFICIAL**

- Solicitud de título oficial para sede electrónica en formato Word:
- Solicitud de título oficial para sede electrónica en formato odt:

<https://sede.ugr.es/procs/Titulos-Solicitud-de-Titulo-universitario-oficial/>

- Solicitud de título oficial en formato Word
- Solicitud de título oficial en formato odt

## **DUPLICADO DEL TÍTULO**

- Solicitud de duplicado del título en formato Word
- Solicitud de duplicado del título en formato odt

## **CERTIFICACIÓN SUPLETORIA PROVISIONAL DEL TÍTULO (PRETÍTULO)**

- Solicitud de certificación supletoria provisional del título (Pretítulo) en formato Word
- Solicitud de certificación supletoria provisional del título (Pretítulo) en formato odt

## **SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO**

- Solicitud de suplemento europeo al título en formato Word
- Solicitud de suplemento europeo al título en formato odt

## **RECIBOS DE PRESENTACIÓN de documentos**

- La expedición de los recibos acreditativos de la fecha de presentación de cualquier solicitud, escrito o comunicación se efectuará en el mismo momento de la presentación de la solicitud, escrito o comunicación.
- Cuando la solicitud, escrito o comunicación esté en soporte papel y la presentación se efectúe por el ciudadano o su representante acompañando una copia, el recibo consistirá en la mencionada copia, en la que se hará constar, por el funcionario que efectúe la recepción, el lugar y la fecha de la presentación.
- Si el interesado no la aportase, el órgano competente podrá optar por realizar una copia de la solicitud, escrito o comunicación o por la expedición de un recibo en el que, además, conste el remitente, el órgano destinatario y un extracto del contenido de la solicitud, escrito o comunicación.
- En ningún caso, la expedición de los mencionados recibos acreditativos de la presentación será de aplicación a la documentación que se aporte junto con las respectivas solicitudes, escritos o comunicaciones.
- Cuando el ciudadano efectúe la presentación a través de soportes, medios o aplicaciones informáticas, electrónicas o telemáticas, el recibo se expedirá de acuerdo con las características del soporte, medio o aplicación, y deberá reunir los requisitos expresados en los apartados anteriores.